

Manizales, 21 de Marzo de 2.019.

**SEÑOR
RAMIRO ROLDAN ZABALA
INSPECTOR ELECTRONICO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización contrato número 0128 de 2.019

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 0128 de 2.019, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SISTEMA DE SCADA, SERVIDOR, TELEMETRÍA Y AUTOMATIZACIÓN BOMBEO LA FLORIDA Y LAS CAROLAS DE PALESTINA.** Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y IOTICS S.A.S. Y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: IOTICS S.A.S.

R.L: **OSCAR IVAN SEPULVEDA GOMEZ**

Dirección: Av. Alberto Mendoza 87-62 Apto 806 Edificio Bambú.

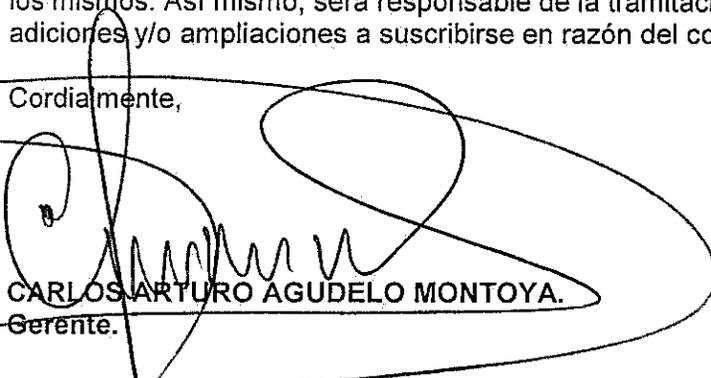
Teléfono: 3208356558

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.

Roldan Ramiro Z.
26-03-2019.